Informe final Máster Universitario en Ciencia de Datos e Inteligencia de Negocios por la Universidad Complutense de Madrid
4313376
Fecha del informe: 06 de noviembre de 2026

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4313376
Denominación Título:	Máster Universitario en Ciencia de Datos e Inteligencia de Negocios por la Universidad Complutense de Madrid
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	06-06-2024
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Estudios Estadísticos
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Javier Aula Blasco, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Goenechea Permisán
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Marta Jerez González

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dosier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado de acuerdo a los requerimientos de la disciplina y se ha implantado conforme a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:
B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:
El Máster Universitario en Ciencia de Datos e Inteligencia de Negocios por la Universidad Complutense de Madrid se imparte en la Facultad de Estudios Estadísticos de la Universidad Complutense de Madrid, en modalidad presencial y en idioma español. Su Memoria se verificó en 2012, siendo su primer curso académico el 2012/13. Posteriormente, se modificó dicha Memoria en 2015 y en 2023 y se renovó su acreditación en 2015 y en 2021.
El Título presenta una estructura de 60 créditos ECTS y no contempla especialidades, menciones ni dobles titulaciones, en coherencia con lo previsto en su Memoria. Tampoco tiene prácticas externas, y no se han reconocido créditos hasta el momento.
La oferta de plazas se sitúa en 45 estudiantes, aproximándose a este valor el número real de matriculados de nuevo ingreso, con ligeras variaciones que se consideran normales (39 en 2022/23, 47 en 2023/24 y 44 en 2024/25).
La estructura del plan de estudios implantado se corresponde, en términos generales, con lo previsto en la Memoria de Verificación y sus posteriores modificaciones, manteniendo la organización de las materias, la secuencia formativa y la distribución de créditos, en coherencia con los objetivos formativos del título.
Respecto a las guías docentes, se evidencia que presentan una estructura homogénea, que contienen la información necesaria y que se ajustan en términos de competencias, actividades formativas y resultados de aprendizaje a lo previsto en la Memoria.
La planificación del Trabajos Fin de Máster (TFM) y su desarrollo es adecuado, incluyendo la asignación de tema y tutor, y está bien documentado. Además, la organización de tribunales y la gestión del Trabajo Fin de Máster reflejan una adecuada coordinación entre profesorado y asignaturas, facilitando la correcta secuenciación de actividades y la culminación del proceso formativo.
Se constata la existencia de mecanismos formales y efectivos de coordinación horizontal y vertical en el título, articulados principalmente a través de la Comisión de Coordinación y la Comisión de Calidad del máster. Las actas evidencian la celebración periódica de reuniones en las que se abordan aspectos relevantes para el desarrollo del título, tales como la planificación académica, los procesos de admisión, la organización de tribunales de TFM y el seguimiento general del programa. Asimismo, desde la Comisión de Calidad se analizan los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado, lo que permite detectar posibles incidencias y proponer mejoras en la docencia. No obstante, no se observan procedimientos sistemáticos de revisión de la carga de trabajo o de coordinación específica entre asignaturas (por ejemplo, mapas de solapamientos o secuenciación detallada), por lo que se sugiere reforzar la trazabilidad de estos aspectos.
En relación con la coordinación vertical, se observa que el título ha experimentado procesos de revisión y actualización de su estructura académica, incluyendo modificaciones en asignaturas y contenidos, lo que evidencia una planificación orientada a evitar solapamientos y mejorar la coherencia del plan de estudios.
Existe un procedimiento de selección de estudiantes estructurado y competitivo, con un elevado número de solicitantes en relación con las plazas disponibles, lo que permite ajustar la admisión al perfil requerido del título.

La satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente (encuestas externas del Rectorado, escala 0-10) fue de 7,7 en 2022/23, 7,2 en 2023/24 y 7,5 en 2024/25, con tasas de participación de entre el 13,8% y el 14,8% (muestras de 8 a 9 estudiantes). Las encuestas internas de asignatura, realizadas en clase con alta tasa de respuesta, muestran una valoración media global de 8,2 en 2024/25. En definitiva, los datos de satisfacción con la coordinación, pese a la limitada muestra de las encuestas externas, son consistentemente positivos.

Como sugerencia de mejora, se aconseja establecer un proceso de revisión de la carga de trabajo de los estudiantes.

Como fortaleza, se valoran positivamente los convenios que mantiene la Facultad con el ICEX y otro con SAS.
Como fortaleza, se valoran favorablemente los esfuerzos por mejorar la coherencia del plan de estudios, lo que parece redundar en ofertar una titulación con una elevada demanda.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:
B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:
El Título cuenta con una página web que presenta una estructura clara, organizada y coherente, lo que garantiza la accesibilidad a la información que puedan necesitar los distintos grupos de interés. La información se encuentra distribuida de forma lógica, lo que permite localizar rápidamente los contenidos relevantes. Asimismo, el diseño responde a criterios de usabilidad, con menús estructurados y una jerarquización adecuada de la información.
El título dispone de tres portales relacionados: la web de la Facultad de Estudios Estadísticos, que es el portal principal y más completo; la web central de la UCM, que ofrece información general de matrícula en másteres; y el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), enlazado desde la página del SIGC. La información está actualizada con calendario académico, calendario de exámenes, planificación docente y convocatorias de TFM. No se detectan contradicciones entre los dos portales principales. Se constata, no obstante, una inconsistencia menor: la página de PDI del Máster sigue describiendo el título con el nombre antiguo ("Máster Universitario en Minería de Datos e Inteligencia de Negocios") y menciona cuatro departamentos de tres facultades cuando la estructura actual involucra cinco departamentos.
La denominación del título (Máster Universitario en Ciencia de Datos e Inteligencia de Negocios) figura en la página de inicio del Máster, aunque con la aclaración "(Antes Minería de Datos e Inteligencia de Negocios)". El idioma (español) y la modalidad (presencial) están indicados, así como el resto de información relevante que se ha comprobado (centro de impartición, ámbito de conocimiento, número de plazas, perfil de ingreso, criterios de admisión, plan de estudios, etc.).
Se constata, por otra parte, que se encuentran publicadas todas las guías docentes correspondientes a las asignaturas del plan de estudios. Se accede a ellas de forma directa a través del portal web institucional y están disponibles para su consulta por parte de los distintos grupos de interés, lo que garantiza la transparencia de la información académica del Máster.
También se constata que se proporciona información suficiente y accesible relativa al TFM (por ejemplo, la normativa para la asignación de tutores, convocatorias disponibles, proceso de presentación y algunas orientaciones para la elaboración del trabajo).
La normativa de permanencia está enlazada desde la página principal del Máster, al igual que el reglamento de transferencia y reconocimiento de créditos. Ambos enlaces son de nivel institucional (UCM) y están accesibles desde la página del título.
La página del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del Máster publica: enlace al SIGC de la UCM, enlace a la Memoria de Verificación y documentos de modificación, acceso al RUCT, enlace al documento de Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SIGC, composición y funciones de la Comisión de Calidad, reglamento de funcionamiento, memorias de seguimiento, resultados de encuestas de satisfacción por colectivo (estudiantes, PTGAS y egresados para 2024/25, con enlace a todos los cursos), informes de inserción laboral, y buzón de quejas y sugerencias. La información sobre principales resultados del título (tasas) está publicada en las memorias de seguimiento, accesibles desde esta página.

Como sugerencia de mejora, se aconseja actualizar la nomenclatura del título, así como el número de departamentos implicados en el título publicados en la web.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La institución dispone de un sistema interno de garantía de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de

forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:
A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:
El SGIC del Título depende de la Comisión de Calidad del Máster. Dicha comisión asume funciones relacionadas con el seguimiento, evaluación y mejora continua del Máster, incluyendo el análisis de los resultados académicos, la revisión de los objetivos de calidad y la propuesta de acciones de mejora. Asimismo, en su seno se analizan los resultados de las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés y los informes de inserción laboral, lo que evidencia su papel activo en la gestión de la calidad del programa.
En cuanto a su composición, la Comisión de Calidad presenta una representación amplia de los distintos colectivos implicados en la titulación, incluyendo profesorado de los cinco departamentos participantes, el coordinador del Máster, el vicedecano de calidad, un representante del PTGAS, un representante del estudiantado y un agente externo. Esta comisión se reúne anualmente, aunque la participación del representante de estudiantes y del agente externo no queda acreditada de forma sistemática en las actas disponibles.
Por otra parte, se constata la existencia de mecanismos complementarios de coordinación y seguimiento, como la Comisión de Coordinación del Máster, que aborda cuestiones operativas relacionadas con la planificación docente, la asignación de TFM o el seguimiento de encuestas, reforzando así el funcionamiento del sistema de calidad. Esta comisión celebró al menos seis reuniones en el curso 2024/25.
La Memoria de Seguimiento del curso 2024/25 está publicada en la web del SIGC junto con el Informe de la UCM. El documento de "Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SIGC" también está publicado. La memoria de seguimiento recoge los principales indicadores y los resultados de las encuestas de satisfacción.
El título dispone de procedimientos que permiten la recogida continua de datos e indicadores relevantes para el seguimiento de la titulación. En particular, las memorias anuales de seguimiento incorporan de forma sistemática indicadores académicos (rendimiento, éxito, eficiencia, abandono, graduación), así como resultados de encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés y datos sobre inserción laboral, lo que evidencia un sistema de información consolidado y actualizado de manera periódica.
En el caso del estudiantado, se recopila de forma estructurada información sobre diversas dimensiones del proceso de enseñanza-aprendizaje, entre ellas la claridad de los objetivos, los criterios de evaluación, la adecuación del temario, la distribución de las tareas, la utilidad de las prácticas, la carga de trabajo y la valoración global de las asignaturas. Esta información permite valorar tanto los conocimientos adquiridos como las competencias desarrolladas. Asimismo, se consideran aspectos relacionados con las metodologías docentes, los recursos empleados y las expectativas del alumnado.
Por su parte, las encuestas dirigidas al PTGAS recogen información sobre la organización, la comunicación interna, los canales de información, el funcionamiento de los servicios y el grado de satisfacción general, incluida la valoración de la respuesta institucional y de la coordinación. Estos instrumentos contribuyen a completar la visión global sobre el funcionamiento del título.
Se dispone, además, de información detallada y sistemática sobre los indicadores de inserción laboral y empleabilidad de las personas egresadas. En particular, se recogen indicadores objetivos como la tasa de inserción laboral, la situación profesional, el tiempo medio de acceso al primer empleo, el tipo de contrato, el sector de actividad y el grado de adecuación del empleo a la formación recibida. La participación en muchos casos no llega al 20%, con lo que se aconseja mejorar las tasas de participación para garantizar la representatividad de los datos analizados.
Asimismo, las encuestas a egresados complementan esta información mediante datos sobre la percepción del impacto del Máster en su trayectoria profesional, incluida la mejora de las condiciones laborales, la satisfacción con el empleo y la relación entre la actividad profesional desempeñada y la titulación cursada.

Como sugerencia de mejora, se aconseja implementar otros métodos de obtención de información de satisfacción o establecer acciones de mejora destinadas a aumentar la participación en las encuestas de satisfacción.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:
B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:
El personal académico del Máster mantiene una estructura que se ajusta adecuadamente a los compromisos establecidos en la Memoria de Verificación, tanto en lo relativo a la categoría académica como a la dedicación del profesorado. Durante el curso 2024/25, el título ha contado con un total de 17 profesores responsables de la docencia, de los cuales 8 disponen de vinculación permanente con la universidad.
En cuanto a la distribución por categorías, destaca la participación de profesorado asociado (3 de los 17 docentes), cuya incorporación responde a la necesidad de aportar experiencia profesional en ámbitos específicos como el marketing, el análisis de datos o el sector asegurador.
Respecto a la dedicación del profesorado, el Máster cuenta mayoritariamente con docentes adscritos a la Facultad de Estudios Estadísticos, lo que facilita la coordinación académica y la coherencia en la impartición de las asignaturas. Además, la participación de profesorado procedente de distintos departamentos (Estadística, Informática, Economía, Organización de Empresas y Marketing) garantiza un enfoque multidisciplinar acorde con la naturaleza del título.
En términos de cualificación investigadora, el profesorado acumula un total de 15 sexenios de investigación, lo que no es mucho, pero se considera adecuada y acorde con el nivel MECES 3 del título, garantizando así la calidad académica y científica de la formación impartida y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. A ello se suma una valoración docente excelente, reflejada en el programa DOCENTIA, donde el 100% de las evaluaciones obtenidas en el curso 2024/25 han sido muy positivas.
Respecto a los TFM dirigidos en 2024/25, se evidencia que el peso recae sobre el profesorado de mayor cualificación académica, siendo la distribución por categorías adecuada. Los tribunales de defensa están formados con representantes de las tres áreas del Máster (Estadística, Informática, Economía), lo que garantiza la valoración multidisciplinar de los trabajos. Además, se constata que la universidad dispone de una normativa que regula de forma clara la asignación, tutela, evaluación y defensa de los TFM, así como la participación del profesorado en los tribunales correspondientes. Este marco garantiza el adecuado desarrollo académico de los TFM y la implicación del profesorado en estas actividades.
Se acredita la participación en proyectos Innova-Docencia de la UCM en dos cursos de, al menos, cuatro profesores, con temáticas que incluyen nuevas fuentes de datos socioeconómicos, evaluación de herramientas ERP en docencia, y análisis del impacto de la IA en la evaluación continua. La actividad es relevante y directamente vinculada al ámbito del Máster.
La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuestas externas del Rectorado) fue de 7,9 en 2022/23, 7,3 en 2023/24 y 8,3 en 2024/25. Las encuestas internas de asignatura muestran una valoración media global de 8,2 en 2024/25.
Los resultados de Docentia para 2024/25 arrojan un 100% de evaluaciones muy positivas, aunque la cobertura del programa es parcial por su carácter voluntario. Los datos disponibles son consistentemente positivos.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:
B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:
El Título cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado para el desarrollo de las actividades docentes y de gestión asociadas al máster. En particular, la Facultad de Estudios Estadísticos dispone de una estructura consolidada de PTGAS, que incluye unidades de gestión académica, secretaría de alumnos, servicios económicos, biblioteca y apoyo administrativo a los departamentos. Asimismo, se cuenta con personal técnico especializado en áreas clave para el desarrollo del Máster como los laboratorios de informática (dos técnicos especialistas) y los medios audiovisuales, así como personal de mantenimiento y servicios generales.
Asimismo, el centro dispone de un coordinador del Campus Virtual, que proporciona apoyo y asesoramiento tanto a profesores como a estudiantes en el uso de esta herramienta, contribuyendo al adecuado desarrollo de la docencia y la comunicación académica. Además, el Máster cuenta con procedimientos de información previa y acompañamiento inicial al estudiante. Asimismo, el uso del Campus Virtual facilita la comunicación continua entre docentes y estudiantes, así como el acceso a materiales y recursos de apoyo. Por último, en cuanto al apoyo al aprendizaje, se dispone de tutorías académicas y seguimiento individualizado en las asignaturas y en el TFM.
Respecto a la orientación profesional, el título se beneficia de los servicios generales de la universidad en materia de empleo y

prácticas, así como de la conexión con el entorno profesional derivada del propio perfil aplicado del máster y de la participación de profesorado con experiencia en el ámbito empresarial.
La satisfacción de los estudiantes con los recursos (encuestas externas) fue de 7,7 en 2022/23, 7,8 en 2023/24 y 8,0 en 2024/25. La satisfacción del PTGAS con los recursos materiales se sitúa en 7,5 en 2024/25. Los datos son positivos y muestran una tendencia estable.
El centro dispone de aulas, recursos informáticos y medios tecnológicos adecuados para el desarrollo de la docencia. Asimismo, cuenta con biblioteca, salas de estudio y espacios para el trabajo en grupo. La mayor parte de estos espacios son accesibles para personas con discapacidad, y las limitaciones existentes se compensan mediante los servicios de apoyo de la Facultad y de la Universidad. Otras infraestructuras complementarias (ej.: salas de reuniones o salón de grados) permiten también atender correctamente las necesidades académicas, administrativas y de gestión del título.
En conjunto, los recursos materiales disponibles se consideran suficientes para el desarrollo de las actividades formativas y el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:
B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:
Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes del Máster en Ciencia de Datos e Inteligencia de Negocios se corresponden con el nivel MECES 3 (Máster) y son coherentes con los definidos en la Memoria de Verificación.
Respecto a las metodologías docentes (basadas en la combinación de fundamentos teóricos, resolución de problemas, desarrollo de proyectos aplicados con datos reales y exposición de resultados) y las actividades formativas (clases presenciales, prácticas en laboratorio informático, trabajos individuales y en grupo, tutorías académicas y la realización del TFM), se constata que favorecen la adquisición de competencias avanzadas propias del nivel MECES 3. Igualmente, los sistemas de evaluación implantados, principalmente evaluación continua, son adecuados y contribuyen de manera efectiva a la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Los resultados académicos obtenidos por los estudiantes reflejan igualmente un alto grado de consecución de los objetivos de aprendizaje, lo que ratifica toda esta evaluación. Por ejemplo, en el curso 2024/25, la mayoría de las asignaturas presentan tasas de aprobado del 100% sobre presentados, con niveles muy reducidos de estudiantes no presentados.
Por su parte, el funcionamiento del TFM es adecuado. Existe un procedimiento de asignación de temas y tutores bien estructurado, teniéndose en cuenta las preferencias de los estudiantes, la valoración del profesorado y la distribución equilibrada de la carga docente. Además, el TFM cuenta con una tutorización individualizada por parte del profesorado y la coordinación del Máster realiza un seguimiento global del desarrollo de los trabajos, asegurando el cumplimiento de los plazos y procedimientos establecidos. Por último, indicar que la tasa de rendimiento del TFM (aprobados sobre matriculados) alcanza el 89,13%, con un 100% de éxito entre los estudiantes que se presentan. En conjunto, se concluye que el desarrollo del TFM está correctamente organizado y supervisado, y alcanza el nivel de exigencia correspondiente al MECES 3, contribuyendo de manera significativa a la adquisición de las competencias previstas.
Respecto a los indicadores del Máster, la tasa de rendimiento es del 91,7% en el curso 2022/23 y 93,5% en 2023/24, lo que refleja un alto grado de superación de los créditos matriculados por parte del alumnado. Asimismo, la tasa de eficiencia alcanza valores incluso superiores al 95%, indicando que los estudiantes finalizan sus estudios sin desviaciones significativas en el número de créditos matriculados. La tasa de graduación también presenta una evolución favorable, pasando del 87,1% en cohortes anteriores hasta alcanzar el 94,8% en las más recientes, igual que la tasa de abandono, que ha mejorado hasta situarse en un 0% en la cohorte más reciente. Por último, la tasa de éxito está cercana al 100% en la mayoría de las asignaturas, con niveles muy reducidos de estudiantes no presentados.
La satisfacción global de los estudiantes con el título (encuestas externas del Rectorado, escala 0-10) está por encima del 7,5, con la excepción del curso 2023/24, en el que bajo a 6,6. En el curso 2024/25, fue de 7,9. La satisfacción del PTGAS fue de 8,4 en 2024/25. La satisfacción de los egresados fue de 8,8 en ese mismo curso (aunque con una muestra de únicamente 4 personas). Las encuestas internas de asignatura, con alta tasa de respuesta por realizarse en clase, muestran una valoración media global de 8,2 en 2024/25. El dato de satisfacción del profesorado no está disponible para 2024/25 (fue 8,8 en 2023/24).
Respecto a la inserción laboral, el 87,5% de los egresados se encuentra trabajando y un 62,5% de los estudiantes encuentra

empleo antes de finalizar los estudios. Además, su valoración de las condiciones laborales es muy buena (8,6 sobre 10) y están satisfechos con el trabajo (8,5). Por último, los egresados valoran positivamente la contribución del Máster a su empleabilidad, con una puntuación media de 8 sobre 10.
En conjunto, la evolución de los indicadores académicos refleja un funcionamiento sólido del título. Los valores son coherentes con el perfil del Máster, caracterizado por una elevada demanda, una selección adecuada del alumnado y un enfoque aplicado que favorece la consecución de los resultados de aprendizaje.

Como sugerencia de mejora, se aconseja reforzar la explotación sistemática de los datos de inserción laboral en el SIGC, incorporando estos resultados de forma más explícita en los procesos de revisión y mejora del título.
También se aconseja analizar si la caída de la satisfacción estudiantil de 7,9 a 6,6 en 2023/24 fue puntual o debida a la implantación del plan modificado.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:
Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD
1.- La Universidad cuenta con el programa DOCENTIA certificado.

En Madrid, a 06 de noviembre de 2026



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación